

Bogotá, D.C.

Señor (a)  
**GERSON ILICH PUENTES REYES**  
Apoderado Consorcio Mejoramientos Hábitat 2018  
Carrera 5 No. 11-08 Edificio el SOL- Oficina 202  
Teléfonos: 3115203913  
Neiva- Huila

Referencia: Aviso de Notificación

Respetado señor,

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y habiendo transcurrido días posteriores al envío de la citación de notificación personal y la notificación por aviso, los cuales fueron DEVUELTOS según consta en las guías de correo de la empresa POSTALES NACIONALES S.A 472, sin que se haya hecho presente a surtir la notificación personal del mencionado acto administrativo, se procede a la siguiente notificación la cual se considerará surtida al finalizar el día hábil siguiente al de la entrega del aviso:

**AVISO**

La Secretaría Distrital del Hábitat expidió la **Resolución 428 del 08 de agosto de 2018**, "*Por medio de la cual se resuelve el Recurso de Reposición Interpuesto contra la Resolución No. 206 de 2018 dentro de la Licitación Pública No. SDF1T-LP-002-2018*"

La cual se encuentra publicada en la página web de la Secretaría Distrital del Hábitat.

Contra la presente Resolución no procede recurso alguno.

Cordialmente,



**GLADYS CÁRDENAS RIVERA**  
Subsecretaria Jurídica.  
*Elaboro: Carolina Triana - Contratista - Subsecretaria Jurídica.*